



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

INSCRIPCIÓN
NÚMERO:
2026 00049
13/01/2026 12:40

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 16 de enero de 2026, a las 09:00**, en primera convocatoria y dos días más tarde, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 12/12/2025.

PUNTO 2. - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. EXPTE. 2026 EXTR-00001.

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO PARA LA SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DE LA DECLARACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA COMO FIESTA DE SINGULARIDAD TURÍSTICA PROVINCIAL, EXPTE. 2026-AGCU-00001.

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE CON ANDALUCÍA RELATIVA A LIMPIEZA A LA CONSERVACIÓN FLUVIAL: UN CAMBIO DE PARADIGMA. EXPTE. 2026 PLN-00001.

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPEDIENTE P-006/2024 RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS MANZANAS M3, M5 Y M6 DEL P.E.R.I. AU-16 "LA HUERTECILLA", PROMOVIDO POR RESIDENCIAL LA ALEGRÍA, S.L.

PUNTO 6. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 7. - DAR CUENTA DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL (4º TRIMESTRE DE 2025) DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 104.BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL, EN RELACIÓN AL PERSONAL EVENTUAL, EXPTE. 2023-AGSE-00045.

CSV: 07EA002B393F00G6M501K2A3A1

FIRMANTE - FECHA

JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 13/01/2026

FIRMANTE - FECHA



CVE:
07EA002B393F00G6M501K2A3A1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

INSCRIPCIÓN: 202600049
Fecha: 13/01/2026
Hora: 12:40
Persona 24862447E

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2026 12:40:22





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 8. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO 9. - RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda



CVE:
07EA002B393F00G6M501K2A3A1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

2/2

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 13/01/2026

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2026 12:40:22

INSCRIPCIÓN: 202600049

Fecha: 13/01/2026

Hora: 12:40

Persona 24862447E

CSV: 07EA002B393F00G6M501K2A3A1

